



INFORME DE LA GERENCIA GENERAL POR EL AÑO 2004

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 (EX 305) Inciso N° 4 de la Ley de Compañías del Ecuador y lo establecido en su Reglamento, según resolución No.92-1-4-3-0013, como Gerente General de la compañía Panamericana Vial S.A.-PANAVIAL, pongo en su consideración el presente informe de las actividades desarrolladas en el año terminado 31 de diciembre del 2004.

ASPECTOS DE ENTORNO

1.-Durante el año 2004 el País ha tenido una estabilidad económica que ha permitido que la empresa Panamericana Vial S.A. PANAVIAL no incremente sus costos de operación más halla del valor previsto en la inflación, sin embargo, nuestros ingresos por recaudo de peaje no se han incrementado, debido a que la tasa de peaje no ha subido. Por ello nos preocupa el costo elevado de la energía eléctrica en cada uno de los peajes y el gasto en combustibles, especialmente en gasolina; por lo que en el año 2005 renovaremos parte de la flota de vehículos livianos para ser cambiados por vehículos de motores a diesel para que el gasto de operación y mantenimiento sea menor.

2.-En lo referente a la situación Política del País nos preocupa sobre manera la inestabilidad creada por el Congreso Nacional, en cuanto a la falta de aprobación de leyes necesarias para que la función Judicial pueda actuar en apego a la constitución y las leyes, así como la falta de apertura de los Congresistas para nombrar las dignidades de: Contralor, Vicepresidente del Congreso, autoridades del Tribunal Supremo Electoral. Todo esto lleva a que continuar invirtiendo en el País tenga un riesgo muy importante, que hace que los créditos nacionales y extranjeros se encarezcan.

ASPECTOS ECONOMICOS

1.-En el aspecto económico PANAVIAL continua manteniendo la deuda con la compañía Herdoíza Crespo Construcciones por trabajos realizados para la rehabilitación de la Panamericana, por ser nuestro principal contratista; deuda que durante el año 2004 aumento de US\$ 56.693.406,90 saldo al 31 de diciembre del 2003 a US\$ 65.021.170,14 saldo al 31 de diciembre del 2004.

Panamericana Vial S.A. – PANAVIAL

Rusia E9-77 y Shyris PBS 225 82 23- 225 82 54 E-mail: panavial @ accessinter.net



2.-Al término del período económico fiscal 2004 los Estados Financieros de la compañía al igual que años anteriores, continúan reflejando pérdida, la anual es de US\$ 248.398.92 y la acumulada de US\$ 7.652.688.80. El Directorio de la Compañía según acta de junta general del 14 de febrero del 2005 después de analizar el evidente deterioro de la situación Patrimonial resuelve que al 31 de diciembre del 2004 se realice la compensación contable de la cuenta Reserva de Capital con la cuenta Pérdidas acumuladas de años anteriores por el valor de USD 7.652.688.80 (Siete millones seiscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y ocho con ochenta centavos) y las del último ejercicio económico concluido de US\$ 248.398.92 (Doscientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y ocho con noventa y dos centavos)

En conclusión a la presente fecha, los Estados Financieros de la Compañía ya no refleja perdidas, sin embargo la situación económico-financiera de la Compañía sigue siendo delicada dado el endeudamiento de la misma.

ASPECTOS CONTRACTUALES

1.-Después de un largo proceso de verificación por parte del Ministerio de Obras Públicas de todas las inversiones realizadas por PANAVIAL se llevó a cabo la suscripción del Acta del segundo Restablecimiento del Equilibrio Económico en noviembre del 2004, dando como resultado el reconocimiento por parte del Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Obras Públicas de las inversiones realizadas hasta la fecha de corte junio del 2004

2.-Dado que los tramos de concesión Ibarra-Bolívar y Bolívar-Rumichaca tienen ingresos muy bajos, debido a la evasión que se produce con conocimiento del Ministerio de Obras Públicas en la Estación de San Gabriel y también al bajo flujo vehicular de esos sectores; esta gerencia ha contemplado la posibilidad de suspender el otorgamiento de los servicios concesionados en dichos tramos, previo el aval del Ministerio; para de esta manera bajar los gastos de inversión de los sectores mencionados, que difícilmente serán recuperados con el cobro de peaje.

3.-Estamos presentado al Ministerio de Obras Públicas los documentos necesarios para que a través de la delegación de las entradas norte y sur de Quito, el Estado pueda pagar la deuda generada por subsidios, esperamos que estos documentos se formalicen a más tardar hasta junio del 2005.



ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 1.-En este año continuamos con los servicios de auditoria Externa de B.D.O. Stern Cia. Ltda. quienes se encuentran realizando la revisión de nuestros estados financieros.
- 2.-En los aspectos tributarios hemos cumplido a cabalidad con los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipios, IESS y demás, por lo que no tenemos ninguna contingencia en este campo.
- 3.-Se continua con la compañía Servicej, para la tercerización del personal administrativo y operativo de las estaciones de Peaje.

Atentamente,

PANAMERICANA VIAL S.A.- PANAVIAL



Ing. Marcelo Herdoiza Guerrero
GERENTE GENERAL